

# Temporada Estival 2023 Cierra Con 291 Denuncias Por Problemas Con El Acceso A Playas

31/03/2023



- Se actualizó el formulario de denuncias simplificar este procedimiento que contribuye a la tarea de resguardar el acceso de las y los usuarios.
- En la región de Los Lagos se reportaron 34 denuncias.

Terminada oficialmente la temporada estival, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó un balance de las denuncias que se registraron a nivel nacional sobre problemas de acceso a las playas de mar, ríos y lagos.

Según las cifras de la Unidad de Fiscalización, de enero a

esta última semana de marzo **se registraron 291 denuncias** a lo largo del país, concentradas en las regiones de Coquimbo (47), Biobío (44), Maule (39), Los Lagos (34), Valparaíso (27), O'Higgins (22) y Los Ríos (21).

La mayoría de las denuncias ingresadas fueron por acceso cerrado (96), cobros para ingresar (78) y la presencia de un tercero que impide el acceso a la playa (54).

Si bien el grueso de las denuncias se registra en los meses de verano, el derecho al acceso a las playas de mar, río y lagos es un tema permanente durante todo el año dado sus múltiples usos turísticos, sociales y económicos.

Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales perfeccionó el formulario de denuncias, para hacerlo más simple para los usuarios, que se encuentra en la página web [www.bienesnacionales.cl](http://www.bienesnacionales.cl), que facilitará el proceso a las personas.

La Ministra De Bienes Nacionales, Javiera Toro, recalcó que “la tarea de nuestro ministerio es velar por el libre acceso a las playas de mar, ríos y lagos, pero en ese esfuerzo no podemos trabajar solos, es importante que las y los propietarios de terrenos colindantes colaboren facilitando el acceso de las personas como también respetando los accesos ya establecidos; y es relevante que los usuarios y trabajadores de la zona costera cuiden los accesos y playas, contribuyendo a mantenerlas limpias”.

Este 2023, Bienes Nacionales adquirió una dotación de 12 nuevos drones, los que se suman a los 4 con los que ya se contaban. Con eso, ahora cada región del país tendrá uno para fortalecer la capacidad fiscalizadora, lo que incluye chequear el acceso a playas.

Al respecto, la ministra Toro destacó “las medidas que hemos tomado en Bienes Nacionales para fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras, tanto a través de los nuevos

drones, como con esta plataforma de denuncias más amable que facilita el proceso a la ciudadanía”.

# Ministerio De Transportes Inició 3 Nuevos Servicios De Transporte Escolar Gratuito Para Estudiantes De La Península De Huequi

31/03/2023



Hasta las localidades de Ayacara, Poyo y Buill, en la Península de Huequi, se trasladó el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, **Pablo Joost**, en compañía de su par de Energía, Liliana Alarcón; para sostener una serie de reuniones informativas con comunidades educacionales y conversatorios

con distintas Juntas de Vecinos del territorio.

En ellas, **Pablo Joost**, destacó el trabajo que realizó en conjunto con el alcalde

Pedro Vásquez y los concejales Juan Alvarado, José Barrientos y Francisco Núñez, que posibilitó el inicio de 3 nuevos servicios de transporte escolar, los que, sumados al ya existente en la zona, completan 4.

Lo anterior, debido a los nudos que se generaron para esta implementación, ante la falta de oferentes dispuestos a prestar servicios en esta zona tan aislada.

Con apoderados, docentes y directivos del Liceo Peninsular Ayacara y de la Escuela Rural Poyo, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, **Pablo Joost**, conversó extensamente acerca de las implicancias del trabajo que está realizando el ministerio en la zona, beneficiando a 82 estudiantes, de localidades como Chulao, Quetre y Huequi, entre otras.

“Estuvimos conversando con los vecinos y vecinas respecto a los servicios de transporte escolar, además de algo muy importante tanto para ellos como para nosotros, que es la conectividad marítima, terrestre y también sobre los distintos beneficios y subsidios que están considerados dentro de la península y la forma en que nosotros estamos tratando de avanzar para prestar un mejor servicio que vaya en su directo beneficio”.

“Por supuesto nos traemos hartos desafíos. Hemos podido estar en primera línea resolviendo algunos problemas puntuales, los que sin duda nos motivan para seguir llevando adelante nuestro trabajo y poniéndolo al servicio de las personas”.

La Seremi De Energía, **Liliana Alarcón**, en tanto, abordó los desafíos respecto a eficiencia energética, pero principalmente en materia de electrificación rural, existentes en el territorio.

“Conversamos en terreno sobre las necesidades y posibilidades de solución que tenemos a través de los diferentes programas ministeriales para disminuir la pobreza energética de las localidades apartadas. Los esfuerzos están puestos de parte de todo el Gabinete y seremos agentes para entregar buenas noticias”.

# Presentan Querrela Contra Autor De Atropello De Profesora En Inicio De Clases El Día 6 De Marzo De 2023

31/03/2023



*La familia de la profesora fallecida, Antonieta Isabel Guenel Águila, presentó querrela criminal por **cuasidelito de homicidio** y por el delito de **incumplimiento de la obligación***

***de prestar auxilio a la víctima, previsto y sancionado en el artículo 195 inciso tercero de la ley de tránsito, en contra del autor del atropello.***

La familia de la profesora fallecida, representada por su hijo, el menor de iniciales **L.J.O.G**, presentaron una querrela criminal, en compañía de su abogado don Felipe Hinostroza Bahamonde, por **cuasidelito de homicidio en accidente de tránsito** y por el delito de **incumplimiento de la obligación de prestar auxilio a la víctima, previsto y sancionado en el artículo 195 inciso tercero de la ley de tránsito**, en contra del autor del atropello el pasado 6 de marzo.

El lamentable hecho ocurrió en el contexto de inicio de clases del año 2023, el 06 de marzo, a las 08:10 horas aproximadamente, en circunstancias que el imputado, conducía vehículo marca Nissan, modelo Sentra II, PPU TW.90-67, por la caletera de la ruta 5 sur en dirección al norte, en cercanías de la Bodega Megacentro, altura del km 1024 en la comuna de Puerto Montt a exceso de velocidad, en condiciones no aptas para la conducción, sin estar atento a las condiciones de tránsito, infringiendo el derecho preferente de paso de doña ANTONIETA ISABEL GUENEL ÁGUILA, siendo atropellada por el vehículo conducido por el imputado. Como consecuencia de lo anterior, la víctima falleció en el lugar, producto de un politraumatismo lesiones graves y mortales compatibles con el atropello. El imputado, sin verificar el estado de salud de la víctima, dándose a la fuga, sin prestar auxilio y no dando cuenta a la autoridad más próxima.

Al respecto, la familia representada por la hermana de la víctima, doña Susana Guenel señala: “nosotros como familia pedimos que justicia y que se aplique el máximo que la ley establece, en contra la persona que dio muerte a nuestra hermana dejando a nuestro sobrino de 13 años sin su amada mamá, que cumpla su condena como corresponde con cárcel efectiva, y que no quede impune.

Por su parte el abogado que los representa a la familia, don Felipe Hinostraza Bahamonde señala: “El objetivo de la presentación de la querrela es perseguir la responsabilidad del imputado con el máximo rigor de la ley, intervenir en el proceso judicial, solicitar diligencias, hacer presentaciones, y alegaciones, todas conducentes a conseguir la pena más alta posible para el imputado, siempre dentro del marco de las las normas aplicables”.

El proceso judicial continuará con la familia de la víctima como interviniente.

Felipe Hinostraza Bahamonde, Abogado

Fotografías portada [SoyPuertomontt](#)